

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24142 *Resolución de 11 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 205, de 3 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Negociado de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 262, de 11 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Javier, 11 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Jose Miguel Luengo Gallego.